

CRÓNICA



E puede aseverar que concluyó el período de preparación y empezó el verdaderamente activo del Centenario, al reorganizarse á principios de 1891 las Juntas y Comisiones respectivas, bajo la presidencia del Sr. Cánovas que, el año anterior, había reemplazado al Sr. Sagasta en el gobierno.

No porque hubiese mayor ó menor celo de una ú otra parte, sinó porque, abreviados los plazos, era venida la ocasión de pasar de las ideas á los hechos, los trabajos preliminares recibieron, á contar de aquel momento, vigorosísimo y bien ordenado impulso.

Con arreglo al Decreto de 9 de Enero de 1891, se comenzó por dividir en dos Exposiciones distintas, aunque relacionadas entre sí, la que como sola y única se había anunciado en el de 28 de Febrero de 1888. Una de ellas sería y se llamaría Histórico-Americana; la otra, Histórico-Europea, y ambas tendrían por límite racional la segunda mitad del siglo xvii, época en que se completó el ciclo del descubrimiento con la llegada del *Flor de Mayo* á la costa de los Estados Unidos.

Nada más acertado que esta división, si se había de evitar que el Certamen antes propuesto, afectando por su índole proporciones de universal, desmereciese en gran manera de los verificados en diversos países, tanto por la escasez de nuestros medios materiales é imposibilidad de arrostrar sacrificios onerosos, cuanto por la cercana perspectiva de la *Feria del Mundo*, convocada para 1893 en la ciudad de Chicago.

En el mismo Decreto, disponíase que la primera sesión del *IX Congreso Americanista* se celebrase en el Monasterio de Santa María de la Rábida, sitio el más in-

dicado para el objeto después de hechas en él las restauraciones oportunas; se determinaba la constitución de una Junta directiva que sirviese de vínculo entre la Comisión existente, el Gobierno y las corporaciones privadas ó públicas de España; se invitaba á tomar puesto en ella como por derecho propio al ministro plenipotenciario de Portugal, á uno de las Repúblicas hispano-americanas, y á los alcaldes de Granada, Valladolid, Barcelona y Huelva, y se distribuía á los vocales en cuatro secciones. Presidiría la 1.^a de éstas, encargada de la Exposición Histórico-Americana, el señor ministro de Estado; la 2.^a, á cuyo cargo correrían la Histórico-Europea y la preparación de locales y edificios, el señor ministro de Fomento; la 3.^a, que habría de atender al Congreso Americanista y al transporte desde el Nuevo Mundo de los objetos destinados á aquéllas, el señor ministro de Ultramar, y la 4.^a, de Relaciones generales, el señor Vicepresidente de la Junta directiva.

Para sustituir en esta vicepresidencia al señor duque de Veragua, impedido por su delicada salud de participar en los trabajos preparatorios, designó el Gobierno al excelentísimo Sr. D. Joaquín Jovellar, individuo de la primitiva Comisión de 1888 y Capitán general de los Ejércitos nacionales.

Cosa de lamentar, por cierto, que el retraimiento de D. Cristóbal Colón y de la Cerda, y la muerte del almirante Pinzón, hayan privado al Centenario del concurso de dos hombres ilustres, descendientes ambos de los dos inmortales descubridores.

Y no menos lamentable el fallecimiento del Sr. Jovellar, ocurrido el 16 de los corrientes y que deja un hueco tan hondo como difícil de llenar en la nación, en la milicia y en la Junta.

Ésta que se constituyó á los tres días de publicado el Decreto, ha sufrido además de las dichas, algunas otras variantes.

Las defunción, tan inesperada como sentida, del vicepresidente del Ateneo don Félix Márquez, profesor meritísimo en quien coincidían, realizadas por una modesta ingenuidad, las más claras dotes de inteligencia y las más nobles prendas de carácter, determinó una vacante que fué cubierta de seguida por el Sr. Sánchez Moguel, catedrático de la Universidad Central, y académico de la Historia. Al cambiar de presidencia el Fomento de las Artes, ingresó en la Junta el Sr. Piernas Hurtado, sin que por eso dejase de pertenecer á ella, el Sr. D. Rafael María de Labra, antiguo presidente de aquel Instituto.

Los Sres. Isasa y Fabié, aunque reemplazados en los ministerios de Fomento y Ultramar por los Sres. Linares Rivas y Romero Robledo, quedaron al frente de las Secciones 2.^a y 3.^a, conservando la presidencia de hecho, por delegación de los nuevos ministros.

Fué admitida la dimisión del Sr. Taviel de Andrade, vocal y vicesecretario de la Junta, sustituyéndole en el segundo de dichos cargos el Sr. D. Justo Zaragoza.

Por achaques de salud del Sr. D. Eduardo Saavedra, ha entrado á ocupar su puesto de Delegado general de la Exposición Histórico-Europea el R. P. Fidel Fita. Lo cual no es óbice para que el Sr. Saavedra, varón ejemplar que profesa la religión del

deber y se excede en el cumplimiento de todos los suyos continúe prestando á la Directiva y á la Segunda Sección las luces de su preclaro entendimiento y el concurso de su voluntad infatigable.

El Sr. Cánovas del Castillo, dando al periodismo español una muestra de consideración, si muy propia de los verdaderos estadistas no muy común entre los hombres de gobierno, juzgó que la prensa debía tener representación corporativa en la Junta, é hizo convocar á los directores de los periódicos madrileños á fin de que eligiesen un apoderado.

El director de *El Globo*, que esto escribe, honrado con los votos de sus compañeros, á quienes jamás agradecerá bastante tal muestra de afectuosa simpatía, fué nombrado vocal de la Directiva, é incorporado seguidamente á la *Cuarta Sección*, de Relaciones generales. Con esto, y con la agregación posterior de todos los ministros plenipotenciarios de la América latina y sajona, quedó constituida la Junta en la forma de que más adelante se dará cuenta.

Entretanto, avanzaban gradualmente los trabajos preparatorios, funcionando cada rueda dentro de la órbita respectiva y cooperando todas á una acción común, la cual, gracias á la unidad de dirección, se desarrollaba sin aparente esfuerzo.

De injustos pecaríamos si no dijéramos aquí que los Delegados de ambas Exposiciones comunicaron el impulso inicial y arrastraron con su buen ejemplo á los restantes organismos. Atendiendo á lo grande y á lo pequeño, fijándose con igual solicitud en el conjunto y en los detalles, á la vez que ordenaban los reglamentos proveían á las clasificaciones, y al mismo tiempo que se entendían con las naciones extranjeras, cuidaban de los pormenores más nimios, tales como la remisión de cédulas, la entrega directa en Madrid de los objetos destinados á ambos certámenes, los gastos de transporte, las remesas de bultos, etc.

Razones que á nadie se ocultan nos impiden alabar tanto como fuera de justicia á los Delegados de la Histórico-Americana, Sres. Navarro Reverter, Rada y Delgado, y Jordana Morera y á los de la Histórico-Europea, Sres. Saavedra, y R. P. Fidel Fita; por fortuna huelga el elogio, pues ahí están los tres folletos oficiales publicados hasta la fecha, cuya simple lectura basta para hacer comprender el incesante trabajo y el detenido estudio á que han debido de consagrarse, antes de llegar á tan cabal desempeño, los peritísimos organizadores. Ni el sabio más descontentadizo ni el hacendista más escrupuloso, encontrarán por mucho que busquen un cabo suelto. Y cuidado que ofrecía dificultades enormes todo ello, pero muy en particular lo concerniente á envío, admisión, embarque, trabas aduaneras, depósito, reenvío, etc., de innumerables objetos, procedentes en su mayoría del continente americano.

No menor actividad despleaban las otras secciones habilitando locales y edificios para las fiestas, preparando lo concerniente al Congreso Americanista, y coordinando los millares de comunicaciones que de España y de fuera de ella venían á la Junta, bien con demandas de obvención, bien con ofertas y proyectos más ó menos razonables.

Veíase, en fin, desde principios de 1891 lo que ya ahora resulta patente y demostrado; es, á saber, que las solemnidades del jubileo, dejando en segundo lugar lo externo y transitorio, obedecerán al elevado objetivo de realizar algo permanente que, además de convenir á la gravedad y modestia de España, perpetúe el recuerdo de la forma y manera en que hayamos pagado una deuda de honor nacional á los descubridores del Nuevo Mundo.

Puédese ya decir que la parte oficial de los festejos se desenvolverá exclusivamente en la esfera propia de las ciencias, las letras y las artes.

El Gobierno y la Junta, aunque dispuestos á ofrecer su patrocinio indirecto á todas las manifestaciones del sentimiento público, creen que la celebración de Exposiciones, Congresos y Conferencias, la erección de monumentos, la acuñación de medallas y la publicación de libros, revistas y memorias, bastan para llenar de un modo adecuado y decoroso el alto fin propuesto.

Examinemos, pues, abarcándolos de una ojeada, los trabajos hechos en ese sentido y ya lo suficientemente adelantados para que no quepa dudar respecto al éxito inmejorable de unos y otros. Por hoy no nos es dable tratar, á causa de la estrechez del espacio, más que de Exposiciones y Congresos; de lo restante, hablaremos, con la ayuda de Dios, en *Crónicas* sucesivas.

EXPOSICIONES

Serán tres, á cual más interesantes.

La Histórico-Americana; la Histórico-Europea, y la Internacional de Bellas Artes.

Exposición Histórico-Americana.—Se dividirá en tres grandes series: una en que se comprendan todos los monumentos y objetos de la proto-historia, otra que abarque los tiempos conocidamente históricos hasta el arribo de Colón, y la tercera, comprensiva del descubrimiento y de la conquista, ó lo que es igual, de la influencia ejercida por España y Europa hasta mediados del siglo xvii.

Entre el período pre-colombino y el post-colombino, servirá de nexo un grupo especial que contenga todo lo relativo á los viajes anteriores al de 1492, y muy en particular lo que á este último se refiera: modelos de las tres naos, partes que puedan recogerse de las mismas ó de su aparejo, astrolabios, cartas de marear y cuantos enseres é instrumentos marítimos hayan pertenecido al descubridor ó tenido empleo durante la memorable navegación que dió por resultado el hallazgo y rescate de medio mundo.

Aunque en la sección de *Documentos oficiales* van insertos los reglamentos é instrucciones, no creemos que se nos censure por mencionar aquí, en media docena de palabras, una subdivisión de la parte post-colombina que es á nuestro juicio de superior importancia: la de *craneoscopia* americana con expresión de la raza, el lugar y el yacimiento.

Por indicación de alguna potencia interesada en el Certamen, la Junta Directiva en una de sus últimas sesiones, acordó que la instalación de cada Estado americano formase grupo aparte, á la sombra de las respectivas banderas.

Se emplazará la Exposición en el nuevo palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales, y en los terrenos y edificios del Parque de Madrid destinados á análogos efectos; estará abierta al público desde el 12 de Septiembre de 1892 hasta el último día de dicho año.

Exposición Histórico-Europea.—Tiene por objeto dar á conocer la cultura artística é intelectual de Europa y señaladamente de la Península Ibérica en la época del descubrimiento y de la conquista. Se dividirá en dos grandes secciones: una para la Pintura, Escultura y Grabado, (quedando la Arquitectura excluída, por la índole misma del concurso), y otra para la Orfebrería, Metalistería, Cerámica, Mueblaje, Tapicería, Indumentaria, Panoplia, Material artístico é Industrial, etc.

La distribución é instalación se ajustará al orden cronológico dentro de cada grupo, á fin de que pueda seguirse la historia de todos leyéndola en los diversos productos de la actividad humana. Así verá el observador el proceso de la civilización europea desde el momento en que ésta aportó á las playas de Guanahaní hasta el día en que tomó posesión completa del Nuevo Mundo.

Para los objetos de arte litúrgico, dedicados al culto católico, habrá un departamento especial, dispuesto á modo de iglesia, y previamente consagrado.

Y ya que hablamos de esta sección religiosa, llamada á ser una de las más bellas é instructivas, debemos advertir que la Santidad de León XIII ha manifestado á los venerables Prelados y Cabildos españoles vivo deseo de que concurriesen á ella; estímulo eficazísimo para fomentar la buena y patriótica voluntad con que desde luego habían correspondido nuestros obispos y capitulares á las invitaciones de la Junta.

Se inaugurará el Certamen lo mismo que el Histórico-americano el 12 de Septiembre de 1892, permaneciendo abierto hasta fines de año, y se albergará de igual modo en el palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales situado en el Paseo de Recoletos.

Y he ahí uno de los primeros frutos del Centenario. La terminación de ese monumento público ante cuyos estacionarios cimientos habían pasado dos generaciones, y que parecía condenado á ofrecer á la tercera el lastimoso espectáculo de su temprana ruina.

Exposición Internacional de Bellas Artes.—Como quiera que la Nacional reglamentaria caía esta vez en el año que ya por todos los pueblos es denominado el año de Colón, surgió entre varios pintores y críticos la venturosa ocurrencia de celebrarla con carácter internacional, y no en la primavera, sino en el otoño, á fin de que coincidiese con las festividades colombinas.

La idea era buena, y alcanzó favorable sanción en el Real Decreto de 4 de Octubre de 1891, propuesto á la conformidad de la Corona, de acuerdo con el Consejo de Ministros, por el que lo era entonces de Fomento, Sr. D. Santos de Isasa.

La Exposición se inaugurará el 15 de Septiembre de este año y terminará el 15 de Noviembre.

Muchas más hay en proyecto, tales como la *Agrícola Industrial*, organizada por el ex ministro plenipotenciario y consumado periodista D. Leopoldo de Alba Salcedo, la de *Pequeñas Industrias Madrileñas*, puesta en estudio por el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid; la de Anuncios Artísticos, y varias otras, pero como ninguna de ellas ostenta carácter oficial, no tenemos para qué mencionarlás en este sitio.

CONGRESOS

Figura en primer término el *IX Internacional de Americanistas*.

El Consejo general reunido en París del 14 al 20 de Octubre de 1890 resolvió que dicho noveno Congreso se verificase en España, y en el punto designado por nuestro gobierno, quien agradeciendo la invitación se apresuró á aceptarla.

Congregaráse, por tanto, la Asamblea Americanista del 1.º al 6 de Octubre de 1892, en el monasterio de Santa María de la Rábida, provincia de Huelva.

En la sección de documentos oficiales van insertos los temas que han de ser objeto de examen, y detallada la constitución de la Junta. Aquí tan sólo nos cumple decir que las empresas de los ferrocarriles españoles, defiriendo á indicaciones de la presidencia, han convenido en rebajar á la mitad de su precio los billetes de los socios que concurren al monasterio de Santa María; gracia que será válida durante un mes, á contar desde el 25 de Septiembre hasta el 25 de Octubre. Asimismo, la Compañía Transatlántica transportará gratis á los comisionados, ú otras personas de representación oficial, en número de dos por cada República, y para los demás americanos que, como vocales, vengán al Congreso, percibirá únicamente la mitad de la tarifa en los trayectos servidos por sus barcos.

Congreso geográfico Hispano-Portugués-Americano.—La «Sociedad Geográfica de Madrid», al celebrar el Congreso Español de 1883, había acordado convocarlo antes posible uno Español-Portugués-Americano; mas no habiendo podido hacerlo en 1885, como deseaba, decidió que se verificase aquél en Octubre de 1892, formando parte de las solemnidades conmemorativas. Preside la comisión organizadora, que tiene casi ultimada su tarea, el distinguido geógrafo y veterano general D. Angel Rodríguez de Quijano y Arroquia.

Este Congreso será, sin duda, provechosísimo, pues además de favorecer, lo mismo que sus similares, la aproximación de las Repúblicas latino-americanas á las antiguas metrópolis, ha de ensanchar la esfera del comercio, allegar datos que faciliten la resolución amistosa de las tan frecuentes cuestiones de límites, y echar quizá los cimientos de un futuro zollverein ibero-americano. En él se estudiará y discutirá desde el punto de vista geográfico, cuanto afecte á las provincias ultramarinas y

colonias de España y Portugal, así como á los estados americanos de lengua castellana y portuguesa. Se dilucidará, á la vez, todo lo relativo á colonización y emigración, tratados, ligas aduaneras, etc., procurando llegar á un acuerdo común, que sirva de arrancada á iniciativas y empresas ulteriores.

El Congreso celebrará diez sesiones, dos extraordinarias—las de apertura y clausura—y ocho consagradas al examen de los siguientes temas:

- 1.º Los pueblos ibero-americanos; sus condiciones étnicas y su aptitud para la colonización.—Porvenir del idioma español.
- 2.º Estado actual geográfico de México, América central y América meridional. Exploraciones realizadas desde la proclamación de independencia.
- 3.º Emigración.
- 4.º Relaciones mercantiles.
- 5.º Líneas férreas y de navegación.—Vías interoceánicas.—Canales.
- 6.º Política internacional hispano-luso-americana.
- 7.º Antillas españolas.—Intereses que España, Portugal y los estados ibero-americanos tienen ó pueden tener en Asia, África y Oceanía.
- 8.º Necesidad de la inteligencia de toda la raza latina en el globo.

Por el número de adhesiones y por el alcance de los temas, parece que el Congreso geográfico reportará á la nación grande honor y ventajas positivas.

Congreso literario hispano-americano.—La asociación de escritores y artistas, en cuya prestigiosa historia figura la iniciativa tomada para las fiestas del Centenario de Calderón—primeras de su clase en España—¹, no podía faltar, y no faltó, á sus antecedentes.

De la cuantía y transcendencia del Congreso Literario, que va á reunirse bajo sus auspicios, dan idea sobrada estas esculturales frases de la convocatoria:

«Separándose de la marcha seguida por otros que se han consagrado especialmente á ventilar y esclarecer las múltiples cuestiones de derecho relacionadas con el respeto debido á la propiedad intelectual, la fiesta de familia para la cual invita la Asociación á sus hermanos de América, tendrá por objeto exclusivo el de sentar las bases de una gran confederación literaria, formada por todos los pueblos que aquende y allende los mares hablan castellano, para mantener uno é incólume, como elemento de progreso y vínculo de fraternidad, el patrimonial idioma...

Siempre ha soñado la humanidad con la posesión de un habla común que sirviendo de fácil y luminoso vehículo á las ideas, pusiese en íntima y constante comunicación las inteligencias, los sentimientos y los intereses de la tierra. Diez y seis naciones libres y soberanas, hijas de España, llamadas por la extensión de su territorio y sus inagotables veneros de riqueza á los más prósperos destinos, gozan de este inapre-

¹ Es de justicia recordar que con anterioridad á las fiestas de Calderón de la Barca, supo la ciudad de Orense honrar al P. M. Fray Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro, conmemorando en 1876 el segundo centenario de su natalicio. Cierta que aquella festividad tuvo carácter regional, mas no por eso fué menos digna de loa.

ciable bien comulgando desde el Norte de Méjico hasta el cabo de Hornos en un mismo idioma, el cual, sobre todas sus excelencias, ostenta la gloria indisputada de haber sido el primero de Europa que, flotando sobre las aguas de mares hasta entonces no surcados, llevó el espíritu de Dios á un mundo desconocido. Obligación es, por tanto, de todos los que con legítimo orgullo le llamamos *nuestro*, impedir que se corrompa y degrade ese verbo esplendoroso cuya irradiación civilizadora alcanza hasta los últimos términos de la tierra... »

El propósito es nobilísimo, y no hay duda que los amantes y cultivadores de la lengua castellana en ambos hemisferios acudirán al llamamiento, ganosos de participar en una obra que tan ventajosa puede ser á la unidad intelectual y á la grandeza futura de nuestra raza.

Firman la convocatoria, al lado del ilustre presidente de la Asociación D. Gaspar Núñez de Arce, los representantes diplomáticos de las Repúblicas latinas, señores D. Miguel Cané, ministro de la Argentina; Manuel M. de Peralta, de Costa Rica; J. Ladislao de Escoriaza, de la Dominicana; J. Carrera, de Guatemala; V. Riva Palacio, de México; Pedro Alejandrino del Solar, del Perú; Juan Zorrilla de San Martín, del Uruguay; y J. T. Gaibrois, encargado de Negocios de Colombia.

El Congreso se dividirá en tres secciones: 1.^a *Filología*. (Medios prácticos de mantener íntegra y pura el habla castellana en España y América, ajustando su enseñanza á textos comunes.)—2.^a *Relaciones internacionales*.—Modos y vínculos de unión entre todos los centros de Instrucción pública, Ministerios, Universidades, Institutos y Sociedades de dichas naciones.—3.^a *Librería*. (Desarrollo y progreso del recíproco comercio de libros y obras de arte, organización de empresas, casas editoriales, bibliotecas, giro postal, etc.)

Se reunirá el Congreso en seis sesiones alternas, ó más si conviniere, los días del mes de Octubre, fijados con antelación por la Junta directiva del Centenario.

Congreso Jurídico.—Lo ha organizado la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, cuya iniciativa será calorosamente secundada por los representantes consulares y diplomáticos de Portugal, el Brasil, la República Argentina, el Uruguay, Chile, Guatemala, Paraguay, Venezuela y Colombia, no menos que por los restantes Estados de la América latina que, de seguro, no tardarán en adherirse al proyecto.

Forman la comisión organizadora los Sres. Azcárate, Labra, Rolland, Menéndez Torres, Maluquer, Suárez Inclán (D. Antonio), Urquiola, Valdés, García Gómez, y como Secretario el Sr. González Rothwos, que lo es general de la Academia.

Congreso Pedagógico.—La Sociedad Fomento de las Artes, bajo cuyo patrocinio se había celebrado ya el primer congreso pedagógico español, haciendo suya la idea de la «Ilustración del Profesorado Hispano-Americano», ha acordado con vocar otro de carácter internacional é interoceánico para el próximo mes de Octubre.

La Mesa nombrada para dirigir los trabajos está constituída en esta forma:

Presidente. D. José M. Piernas y Hurtado; Vice-presidente, D. Ricardo Becerro

de Bengoa y D. Agustín Sardá; Vocales, D. Antonio Sánchez Moguel, D. Joaquín María Santonía, D. Modesto Fernández y González y D. Manuel Ruiz de Quevedo; Secretarios, D. Enrique Serrano Fatigati y D. Rafael Altamira.

Es de esperar que el Congreso pedagógico Hispano-Americano, contribuya no tan sólo al mayor lustre de las fiestas, si que también al progreso de la educación en ambos continentes y al más estrecho consorcio de los profesores de todas categorías que, aquí y allá, cultivan y propagan nuestro idioma. Puede y debe ser complemento del literario, y merecerá bien de nuestra raza si consigue, de acuerdo con él, asentar las primeras bases para la adopción de textos comunes.

Todas las asambleas enumeradas cuentan con la aprobación de la Junta Directiva del Centenario que las auxilia, además, con modestas obvenciones.

En el mismo caso se halla, cuanto á la simpática anuencia, el *Mercantil Hispano-Americano*, proyectado por el «Círculo de la Unión Mercantil é Industrial», de Madrid; mas difiere de los otros en que, no obstante la precaria situación del comercio madrileño, los iniciadores no han pedido ni quieren auxilios pecuniarios.

Se celebrará también un Congreso Hispano-Americano de Ciencias Médicas, de cuya Junta organizadora es presidente el de la Diputación Provincial de Madrid, señor D. Eugenio Cemborain España. Componen el Comité ejecutivo los Sres. González Aguinaga, Martínez Pacheco, Fernández-Caro, Sanz Bombín, Espina y Capo, Salinas, Vera y López, Ruiz del Cerro, tesorero, y García Mansilla, secretario.

Mucho esperamos de todas esas asambleas, intruídos por una grata experiencia de que la comunicación literaria é intelectual es la que más ha contribuído de treinta años acá á la reconciliación de la madre común con sus hijas mayores legalmente emancipadas; y ahí están para demostrarlo la Academia Española y la de Jurisprudencia, quienes al fomentar y reconocer como hijuela suya la formación de Academias correspondientes en las naciones americanas, han hecho lo que no habían ni hubieran podido, sabe Dios hasta cuándo, los hombres de Estado, de milicia y de gobierno.

Las letras han restañado las heridas causadas por las armas, y tienen la misión de borrar hasta las cicatrices. Eso que llamaba Platón «cosa ligera sagrada y alada» es como el dulce elemento femenino que además de exaltar los corazones varoniles en los días de prueba, mantiene los vínculos de afecto entre las ramas hostiles de una familia deshecha, yendo y viniendo de una á otra con la miel y la sonrisa en los labios.

ALFREDO VICENTI



S. Munt



A. Duque de Ferraguan